

forme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—Vicesecretaria no Consejera. Doña Amalia Roán Roán.—20.627.

CAVOLO INVERSIONES, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Domínguez de la Maza.—20.930.

CELESMAR, S. L. (Sociedad escindida)

CELESMAR, S. L.

ALFAMEN INVERSIONES, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta General de Socios celebrada con carácter universal el día 10 de abril de 2006 acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes

cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a dos sociedades de nueva creación, que girarán bajo las denominaciones de Celesmar, Sociedad Limitada y Alfamen Inversiones, Sociedad Limitada. Las Sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme al art. 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del art. 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

En el Puerto de la Cruz, 11 de abril de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Pedro Luis Cobiella Suárez y Francisco Cobiella Suárez.—19.368.

y 3.ª 26-4-2006

CENTRE DIAGNOSTIC MEDIC SANT CUGAT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), avenida Torreblanca, 2-8, el próximo día 31 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Sant Cugat del Vallès, 18 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Fernando Autrán Mateu.—21.679.

CENTRO FARMACÉUTICO DE TENERIFE, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Mencey calle Doctor José Naveiras, número 38, 38004 Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), el día 1 de junio de 2006, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 2 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2005 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2006.—El Presidente, Carlos González Bosch.—20.021.

CENTRO FARMACÉUTICO EXTREMEÑO, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 23 de marzo pasado, se convoca Junta General de Accionistas de Centro Farmacéutico Extremeño, S. A., con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, para el próximo día 1 de junio a las 13,30 horas, en el Hotel «AC Badajoz», Avenida Elvas, s/n, 06006 Badajoz, en primera convocatoria, y para el siguiente día 2, en su caso, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2005, y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Elevación a escritura pública.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

A tenor del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 18 de abril de 2006.—El Presidente, Carlos Gonzalez Bosch.—20.022.

CEPS ASTURIAS, S. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 240/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguidos contra el deudor CEPS Asturias, S. L., se ha dictado auto con fecha 7 de febrero 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 13.967,45 euros.

Gijón, 10 de abril de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Gijón.—20.065.

CERES INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Ceres Inversiones Sociedad Anónima Sicav, para el día 6 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las 11.00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 7 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.